

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMÉRÍA AÑO XXVII Núm. 8.265 Segunda Época Viernes 22 de Febrero de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 28

Hoja del día

## Acción ciudadana

En la prensa hemos visto días pasados que había sido detenido en una calle de Barcelona un atracador por varios individuos de Acción ciudadana. No sabemos que acciones son esos individuos, y no nos mueve, por tanto, a comentario, ni la simpatía ni la antipatía personal hacia ellos. Si, nos mueve, en cambio, la simpatía hacia el nombre, «Acción ciudadana» constituye, a nuestro parecer, un sustantivo y un adjetivo de imponderable valor, aisladamente, pero de muchísimo más valor cuando van juntos y se complementan.

He aquí dos cosas de cuya falta nos hemos quejado ordinariamente, y que consideramos causantes, con la falta de Fé, de todas nuestras desgracias, ya que la Fé sin acción es una Fé muerta y no es la Fé viva de las obras que todo lo puede y que a todas partes lleva su eficacia y su valor.

Necesitamos acción y necesitamos ciudadanía. Mucho más, como es de suponer, alivia nuestros males la acción ciudadana.

Acción es actividad, movimiento, trabajo. No es la consideración platónica de lo que se debe hacer; es la actividad que, iluminada por el conocimiento del deber, pone ese deber en ejecución. Claro, que también es acción, la actividad que se emplea en infringir el deber. Por eso conviene que el sustantivo acción vaya acompañado de un adjetivo que le concrete y le encauce. No toda acción es buena; pero apenas se concibe un bien que no sea activo. Casi puede asegurarse que la inmovilidad corrompe y prostituye el bien.

La ciudadanía es el conocimiento exacto de los deberes que tenemos para con nuestro prójimo, es la convivencia ordinaria de la sociedad política. También es ciudadanía el conocimiento de los derechos, porque la ciudadanía es el ambiente que la sociedad necesita para su vida, y la sociedad necesita igualmente de derechos y de deberes. Pero no es por falta de conocimiento de los derechos por lo que la ciudadanía suele fracasar, sino por falta de cumplimiento de los deberes, y principalmente por la falta de cumplimiento del deber conocido.

Por eso la ciudadanía es esencialmente acción. Por eso la ciudadanía activa, o la acción ciudadana, son el desideratum y perfección de la vida social.

Nos satisface, por tanto, saber que hay una ciudad de España en que existen individuos alistados a la sombra de esas simpáticas banderas, acción y ciudadanía, agrupadas en un solo asta y en un solo lienzo. Acción ciudadana.

Y nos place más conocer la existencia de esa acción ciudadana por sus hechos, que son la plena afirmación de su existencia, que por su simple bautismo o nombre.

FERNANDO

do apreciar que sus dimensiones no responden a las medidas que exige la Dirección General de Prisiones.

En su consecuencia se examinará otro solar enclavado en el camino de ronda para ofrecerlo, y caso de ser aceptado, proceder inmediatamente a su adquisición.

### Del Gobierno civil

El señor Peyró dijo ayer a los informadores que había conferenciado por teléfono con el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, al que expuso con todo detalle la angustiosa situación que amenaza a los pueblos de Almazora, con motivo de la actitud del Trust azucarero de Caniles (Granada) que se niega a cumplir sus contratos de compra de remolacha.

Los agricultores de la citada zona tienen preparados los terrenos en barbecho y se les imposibilita el dedicarlos a otra clase de cultivos.

El Subsecretario expuso al gobernador que estudiará el asunto con todo cariño y se obligará al Trust a cumplir los contratos firmados e incluso los compromisos verbales.

Añadió el señor Peyró que en Níjar continúa latente el pequeño conflicto de los trabajos en el camino de Huebro, donde, como es sabido, se pueden utilizar setenta obreros a quienes bajar más de un centenar, sin avenirse a establecer turno.

Se va a tratar de conseguir la ampliación de las obras en un kilómetro más, pero lógicamente el tiempo de ocupación de los obreros será mucho menor.

### Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital. Presión media del día... 766.1. Temperatura máxima... 15.2. Idem mínima... 8.2. Idem media... 11.7. Idem máxima al Sol... 19.0. Humedad relativa media... 84. Evaporación en 24 horas... 1.0. Lluvia y nieve líquida... 0.00. Viento dominante... U.S.U. Fuerza en metros por segundo... 4.5. Nubosidad... cubierto.

Estado general atmosférico del día 21 de Febrero a las siete horas. La borrasca del Oeste de Irlanda pasa al Norte de Escocia con mayor intensidad y las presiones altas del Atlántico, se extienden desde el Sur de las Azores hasta las costas occidentales de Marruecos.

También hay un núcleo de presiones altas en el Mediterráneo entre Cerdeña y Sicilia que se extiende hasta la costa africana.

Llueve en el Archipiélago inglés con viento fuerte del tercer cuadrante. Llueve también en Francia y está el cielo con nubes en Europa central.

La temperatura máxima de ayer fue de 21 grados en Málaga y la mínima de 2 bajo cero en Segovia y Teruel.

En Madrid, la máxima fue de 14.3 grados y la mínima de 5.4 grados bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 22 a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, lluvias y marejada. Cataluña, Levante y Baleares, cielo cubierto y algunos aguaceros. Resto de España, cielo con nubes y algunas precipitaciones.

Los iguales. En el sorteo de los iguales verificado ayer correspondió el premio al número 5.

Los que viajan. Ha venido de Tíjola, el farmacéutico de aquella localidad, don Luis Pozo Velasco.

De Alcontar, el presbítero don Joaquín Requena Pérez.

## CHISPAS

El día de ayer

Dos temas: la gripe y la política. Aquella, porque apenas va quedando casa libre de sus afecciones, aunque no sea más que para hacer consumir unas cuantas dosis de sudoríficos y alguna que otra botella de coñac.

Esta, porque a medida que nos acercamos a Abril, se caldean los comentarios.

Uno y otro tema, tan mezclados, con tal enlace en las conversaciones, que a veces se confunde al hablar de política se habla de la gripe, o al hablar de la dolencia de moda se habla de política.

Y es que, con estos cambios bruscos de la temperatura, hasta en las ideas se pierde el «control» de la «estructuración».

No así el alcalde, cada día más «controlado» en la busca y captura de un solar para la nueva cárcel.

No así el gobernador, cada vez más «estructurado» con la feliz tranquilidad de la provincia.

Y pare usted de contar. En Madrid hubo Consejo de ministros y, como verá el lector, no se trató de la política ni de la gripe.

Alcaldía

El alcalde de la ciudad dio cuenta ayer de haber visitado el Matadero, donde pudo apreciar deficiencias en la conservación del edificio que hace indispensables obras urgentes.

En cuanto a los servicios los encontró bien atendidos y organizados.

Dijo también el señor Alemán que en unión del arquitecto había acudido a la medición del solar propiedad de don Esteban Jiménez, elegido para la construcción de la nueva cárcel, y pu-

La hucha de la Viuda, más contenta que unas Pascuas, se quedó ayer esperando estos modestos chispazos. Lo sentimos. Pero nosotros damos chispa cuando nos place. Y la hucha no nos sirve de elabón. Tenemos el pedernal muy duro.

Ahora resulta que el oro de las letras que ilustran el salón de sesiones del Congreso, con los nombres «preclaros de héroes y de mártires de la libertad», no es de ley.

La proposición del señor Cano, tampoco fue de ley.

Y se sigue llamando a aquella casa el templo de las leyes...

Un escritor republicano censura en un periódico local que a la calle del mesón Rizal, en Melilla, se haya pretendido dar el nombre de Lerroux.

¡Pero hombre! Entre hermanos...

El mismo escritor afirma que Rizal fué mártir de dos repúblicas.

Dos llevamos aquí también y no nos damos tono.

Leemos en el papellito nocturno: «Cuando rezamos el «hágase tu voluntad» y «vengamos en tu reino...» ¿Cómo que nos vengue?

¿También vamos a estructurar de nuevo el Catecismo?

Los dirigentes socialistas han robado más de seis millones de pesetas a los trabajadores

## DE MADRID La reforma de la ley de Asociaciones

Ha puesto el dedo en la llaga el ministro del Trabajo al declarar abierta una información pública para proceder a la reforma de la ley de Asociaciones. Por eso, el clamor de los periódicos de izquierda, quienes, supliendo la ausencia de «El Socialista», levantan su voz hasta los astros en la defensa de lo que ellos llaman una de las conquistas más genuinas de la revolución.

No les regatearemos nosotros la razón a esos periódicos. La revolución se hizo muy principalmente desde el Ministerio del Trabajo, que al advenir la República se convirtió en fortín del socialismo bajo las órdenes del Largo Caballero, revolucionario en presente, en pretérito y en futuro; esto es, siendo ministro, antes y después de serlo; en los tres tiempos, a sueldo del Estado.

Creó Largo, y creyeron los socialistas, que el Ministerio del Trabajo venía a ser una sucursal bien abastecida de la Casa del Pueblo, y en esa creencia radican su engaño y desilusión. Ni la Casa del Pueblo era España, ni la ley de Asociaciones podría ser únicamente para los socialistas. En esta última deberían tener acogida todos los españoles, marxistas o no, con pleno derecho a la Asociación.

Ahora, cuando un ministro del Trabajo no socialista aspira a modificar una ley que es trascendental para la convivencia profesional, a fin de que su articulado ampare igualmente al católico y al marxista, se dice que ese ministro sufre un ataque de parcialidad y que su sola aspiración es la defensa de las asociaciones católicas. A lo que el señor Anguera de Sojo podría contestar como dice que contestaba la sibila de Cumas: sí y no. Si debe aspirar a la defensa de unos ciudadanos, tan ciudadanos como los otros, que necesitan del amparo legal que antes les denegó una asamblea de sectarios. No tendrá intención dicho ministro de incurrir en una injusticia análoga volviendo ahora la oración por pasiva; porque en la lucha legal saldrán perdiendo siempre los que contienen empujando las armas del decoro y de la pública conveniencia. De todas suertes, la verdad y la justicia acaban siempre por imponerse, pronto o tarde.

Se obstinan en negar hoy personalidad a los sindicatos católicos los que combaten la iniciativa ministerial de reforma de la ley de Asociaciones. Ya saben quienes eso dicen que no dicen la verdad. Los sindicatos católicos en nuestra patria, con vitalidad anterior a la de los núcleos atóxicos de las Casas del Pueblo, tienen una significación y potestad tan vigorosa como puede alcanzarla cualquiera entidad bien organizada, pero desprovista del apoyo oficial de que el socialismo vino disfrutando. Ahora, si la ley llega a modificarse en el sentido de amparar por igual el derecho de todas las asociaciones cualquiera que fuere el matiz político o religioso de ellas, es cuando habrá llegado la ocasión de medir la eficacia de las diferentes entidades profesionales para poder calificarlas equitativamente.

Mientras tanto, tengan un poco de paciencia esos señores de la izquierda, porque era preciso que alguna vez llegase la hora de que la vida social empezara a encarrilarse por los cauces jurídicos, terminando la época de las arbitrariedades.

P.

Por telégrafo

## Consejo de ministros

### El Gobierno pasó a informe del Tribunal Supremo los expedientes de cuatro penas de muerte

No se trató nada de política

Madrid, 21 3'30 tarde. El Consejo de ministros se reunió a las once de la mañana y estuvo reunido hasta la una y media de la tarde.

A la salida

Al salir el jefe del Gobierno fué abordado por los periodistas; pero el señor Lerroux se limitó a manifestarles que nada se había tratado de política.

Referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones dio a los informadores la acostumbrada referencia de la reunión ministerial.

Les dijo que el Gobierno había conocido las cuatro sentencias de muerte ultimamente dictadas.

Tres de ellas corresponden a los tribunales de Asturias, y se refieren a Teodomiro Menéndez, García Alonso y Anibal Rocas, y la cuarta a Manuel García López que dió muerte a un guardia civil en Sevilla.

Las cuatro se enviaron al Tribunal Supremo.

El señor Lerroux informó en el Consejo del nombramiento de una comisión para revisar los servicios traspasados a Cataluña.

Se declararon nulas las disposiciones del tiempo de la Dictadura que pugnan con las leyes.

Se examinaron los expedientes del Patronato de bienes de los jesuitas y se desestimaron numerosas reclamaciones, incluso una de la Asociación de Padres de Familia que alega derechos sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación informó acerca de la suspensión de «Heraldo de Madrid», y se estimó que era inoportuno tratar de ese asunto.

Nuevamente se ocupó el Consejo de la angustiosa situación de los ve-

cinos y pescadores de Ayamonte, que constituye una calamidad pública.

Se acordó enviar una persona que llevará en el primer momento cinco mil pesetas y se estudiará rápidamente la forma de acometer obras.

El señor Lerroux, habló del proyecto de construcción de edificios públicos, y como en el asunto entenderá el Consejo de Economía, antes de acometer el proyecto se reorganizará este organismo.

Se trató de la suscripción para la fuerza pública cuyo estudio está ultimado; pero faltan datos de la Comandancia de la Guardia civil de Asturias, a la que se pedirán con urgencia.

El señor Jalón informó del proyecto que anunció ayer sobre creación de auxiliares de Correos y del restablecimiento de los consejos de vigilancia en las Cajas Postales de Ahorros.

En otro Consejo se examinarán ambos proyectos a fondo.

Nada se trató de política—terminó el señor Jalón—porque nada ocurre.

Los periodistas le hablaron del revuelo originado con haber firmado los radicales la propuesta acusatoria en la cuestión del alijo de armas, aunque de los tres firmantes, dos hayan retirado posteriormente la firma.

El ministro contestó: Nada sé; pero nada hemos tratado de política.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, expuso a los periodistas que en el Consejo se había hablado del paro obrero en general.

Añadió que no se había tratado del proyecto del señor Rodríguez Torres, porque contiene exenciones

tributarias para las que precisaría un proyecto de ley.

Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa: JUSTICIA: Se aprobaron varios traslados y ascensos de magistrados.

Suprimiendo la preferencia en los concursos de secretarios a los excedentes de los juzgados municipales.

Nombrando presidente de la Comisión Jurídica asesora a don Melquíades Alvarez y secretario a don Bautista Guerra.

Nombrando fiscales municipales en Cataluña.

Reorganizando el Instituto de Estudios penales.

MARINA: Normas para la amortización de vacantes en los cuerpos de la Armada.

Se rechazó una propuesta de un diputado sobre las edades para pase a la reserva y retiro.

Regulando la concesión del empleo de general honorario.

HACIENDA: Aprobando las condiciones para la retribución al Director de la Campa.

Modificando las ordenanzas de Aduanas para la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

GOBERNACION: Decretos relativos al personal.

Modificando el escalafón de aspirantes a oficiales de la Guardia civil.

INSTRUCCION PUBLICA: Dictando normas para la colocación de profesores de las normales declarados excedentes forzosos.

Nombrando comisario de enseñanza en Cataluña a don Alvaro González Villamil.

Nombrando vocales del Consejo de Cultura de Monova y Estella a don Francisco Muñoz y a don Antonio López respectivamente.

OBRAS PUBLICAS: Disponiendo la constitución de jurados mixtos en los puerios de varias provincias.

Creando el jurado mixto central de puertos.

INDUSTRIA: Bases para el régimen de contingentes.

Decreto para intervenir en el mercado interior de aceite de oliva.

GUERRA: Desestimando el recurso del general Sr. López Ochoa sobre normas para la designación de los destinos en el Estado Mayor.

Bases para la reforma del Reglamento de recompensas.

Otros decretos de trámite.

Nuestros corresponsales

## Desde París

Entre el conflicto existente entre Etiopía e Italia, todas las naciones que tienen interés en el Nordeste de Africa se disponen a defender sus colonias, y a evitar que pueda romperse la neutralidad en un casus belli.

Las negociaciones, según las noticias que se tienen en París van por buen camino. El gobierno inglés interviene o quiere intervenir, pero parece que en Addis Abeba y en Roma están conformes en que no hay necesidad de intervención de ninguna potencia, al menos por ahora, ya que es posible un arreglo entre las propias partes interesadas.

Por lo que respecta a Francia, ésta tiene un territorio, el Somal francés, que resulta ser el punto céntrico entre Eritrea, el Somal inglés y Etiopía. No es, pues, extraño que ante la contingencia de un conflicto armado, organice el gobierno francés la defensa del puerto de Jibuti.

Este puerto con el territorio contiguo, podría servir de refugio a los que, desde Abiainia o Eritrea, huyeran para librarse de la guerra, cosa que ocurre con frecuencia en estos casos, o a las banderas armadas que no encuentran en su territorio medios de librarse.

Francia organiza un ejército para llevarlo a Jibuti, en caso de estallar la guerra. Pero Alemania, como garantía de paz, tendrá dispuestas tropas en Madegascar y unos vapores para ponerlos en marcha en el momento más preciso.

De Addis Abeba se comunica al Ministerio de Negocios Extranjeros que se ven con complacencia las medidas adoptadas por Francia. Lo mismo nos dicen respecto de Italia.

Nosotros creemos que no habrá necesidad de recurrir a estas medidas por que la guerra en aquellas latitudes podría ocasionar una conflagración, y eso hay que evitarlo a toda costa.

Jibuti, como punto, el más estratégico, podría servir para reunir un buen ejército que desarmara a cuantos procedentes de territorios beligerantes se internasen allí.

La actitud del Gobierno francés, por otra parte, es la de intervenir como mediador, si fuera preciso, para el arreglo de las diferencias entre abisinios e italianos.

E. BLAK

París, febrero, 1935.

Este número ha sido visado por la censura

## La gripe en Madrid

Es de carácter benigno

Madrid, 21-8 noche. Continúa haciendo estragos la gripe. Durante las últimas 24 horas han aumentado las defunciones entre los enfermos de avanzada edad.

Los médicos escolares se han negado a ordenar la clausura de las escuelas calificando de benigna la epidemia.

La actitud de algunos izquierdistas

## Deben ser incapacitados para ejercer cargos públicos

Toda España y no pocas naciones extranjeras conocen sin duda las estadísticas aterradoras de muertos y heridos, incendios y voladuras, deterioros y robos perpetrados en Asturias durante la revolución de octubre.

Asombra pensar que pudiera cometerse tanto crimen por los revolucionarios en tan breve lapso de tiempo. Ello supone una detenia y calculada preparación de armas y municiones, que en manera alguna pudo efectuarse a espaldas de los gobernantes del nefasto bienio, si no hemos de atribuirles tal ineptitud que constituya un crimen de lesa patria el mero deseo de volver a gobernar.

No es posible que se provea de cientos de armas y municiones un partido que anunciaba un día y otro la revolución a plazo fijo, sin que se enteren las autoridades. De la preparación de tan luctuosos sucesos se percataron multitud de españoles, entre los cuales seguramente no estaban los gobernantes.

Y no es que le faltaran advertencias y requerimientos. La Prensa derechista apenas dejaba un solo día de llamar la atención al Gobierno acerca de lo que se fraguaba, y no faltaban manifestaciones harto expresivas de los periódicos revolucionarios, reveladoras de las perversas intenciones de los socialistas y afines, como de los preparativos que efectuaban.

Excursiones dominicales a las que concurrían uniformados; ejercicios militares en que se adiestraban; la osadía en exhibir las armas de que se proveían; el despotismo con que se imponían en los medios políticos y obreros... Estas y otras manifestaciones signos eran inequívocos de la revolución que se preparaba, y de toda se hacía eco la prensa izquierdista para alentarla y aplaudirla.

La colección de «Heraldo de Madrid», para no citar «La Tierra», «El Socialista» y otros periódicos semejantes, en los que no es difícil encontrar largas reseñas de congresos comunistas con acuerdos de actuar fuera de la ley; defensas calurosas de los depositarios de armas, como el diputado Lozano; crónicas festivas para disimular alijos de armas, como el del «Turquesa»; sendas notas del comité central comunista invitando a la violencia y a la lucha en las calles para impedir el acceso de las derechas al poder... Y ahora, los que entonces gobernaban o la prensa por ellos inspirada, cual si nada hubiese acontecido en Asturias, ni hubiesen alentado a tamañas atrocidades, solo se preocupan a defender a los revolucionarios sin que expresen la menor condolencia por las víctimas ni el menor reproche por los bárbaros atentados.

Si no conociésemos ya su degradación moral, esa actitud de ahora les pondría de manifiesto. Quienes no protestan ante los 1335 muertos y 2951 heridos causados por la revolución, ni reprochan a los revolucionarios que asolaron más de 900 edificios, cuyo importe excede de cien millones de pesetas, ni repreben los robos de más de cuarenta millones de pesetas al Banco de España y otras entidades bancarias, ni condenan a los que violaron y asesinaron a jóvenes indefensas, ya están juzgados... Las autoridades tratan de averiguar por cuantos medios les ofrecen las leyes la responsabilidad de los culpables de la revolución. Está bien; pero no olvidemos que por encima de la ley aparecen responsabilidades para los dirigentes, y que si puede soslayarse la responsabilidad judicial no debe desviarse el castigo del pueblo cuya dignidad no debe consentir que esos tales vuelvan a gobernarlos.

Es tan ofensiva para la dignidad nacional la actitud de los que antes alentaron a los revolucionarios y ahora tratan de justificar sus crímenes y aun defenderlos, insultando para ello a los precisos al ejército, a los agentes de la autoridad y a la Patria, que no comprendemos existiera ningún ciudadano honrado y consciente que les preste en el porvenir sus votos para cargos públicos.

Los que envenenaron a los obreros para lanzarles a una locura revolucionaria en que perecieron a millares mientras ellos se escondían ridículamente o atravesaban la frontera cobardemente; los ceasantes morales de tantos mil ares de víctimas; los inductores de tantos asesinatos, de tantas deshonras, de tantos robos y vilezas, por decoro nacional deben ser incapacitados para el ejercicio de los cargos públicos.

ELIAS OLMOS

**Lotería Nacional**

Madrid, 21 4 tarde.  
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

**36.491**

en Barcelona, Algeciras y Alcalá de Guadaíra.

Con 70 000

**26.556**

en Madrid, Barcelona y Alora.

Con 40 000

**5.424**

en Madrid y Barcelona.

Con 20 000

**9.157**

en Barcelona.

Con 3.000

19.797	9.262	38.862
36.139	6.067	22.822
33.890	37.945	25.414
19.126	25.988	24.798

Para reír y para llorar

**La masonería es una cosa muy seria, caballeros**

«El Liberal»—escribe la «Nación»—publica hoy una plana pitoresca. La primera, porque la última siempre lo es.

Quiere convencernos de que la masonería es una cosa muy seria y tal. Para demostrarlo cita nombres de personajes históricos y reproduce textos de la «doctrina» masónica.

Todo eso lo conocíamos nosotros ya, y lo pusimos de relieve en nuestro editorial del sábado; pero conviene no olvidar lo que entonces dijimos, y es que, la masonería fué en otros tiempos, a lo que alude «El Liberal», un movimiento romántico, en el que entraron muchos hombres de buena fé (la mayoría quedaron «durmientes» al convenirse de la majadería) y no pocos tontos. Y añadíamos que recientemente esas asociaciones secretas se han convertido en reuniones de vivos que van a la pesca de enchufes y privilegios, que han de conseguirse por la fuerza de la solidaridad. Así hemos visto encumbrarse a tantos besugos, que se les sacude y dan bellotas, aunque parezca mentira que un pez produzca frutos de esta clase.

Bastaría, en fin, con que esas sociedades fueran secretas para que resultaran repudiables.

En cuanto a la seriedad de la masonería ni dudarlo. Ahí va una prueba, un texto «ortodoxo», copiado sin quitarle punto ni coma, del «Brevario del Francmason».

Se trata de los ritos correspondientes al grado 33. No aparten ustedes de la memoria la figura de Martínez Barrio y lean, que es muy divertido:

«Decoración de la Logia»

Tapicería purpura sembrada de esquelos, celaveras y huesos cruzados, pintados o bordados. Hacia la mitad de la sala hay, un pedestal cuadrangular cubierto con un tapete rosagante de terciopelo carmesí, con una Biblia abierta, y una espada desnuda cruzada encima. Al Norte de este pedestal, se ve un escaquero entero, de pie, sosteniendo con la mano izquierda el estandarte blanco de la Orden y empuñando con la derecha un puñal que tiene en alto en ademán de querer herir. En el interior y encima de la puerta de entrada se halla esculpida en letras de oro la divisa de la Orden, «Deus meumque jus». El Oriente se halla iluminado por un candelabro de cinco brazos. Al Occidente y al Norte hay otros dos candelabros, de dos brazos el primero y de uno el segundo; en total, once luces.

**Titulos**  
La logia se denomina Supremo Consejo. El Gran Maestro tiene el título de Muy Poderoso o de Poderosísimo Soberano Gran Comendador. Únicamente hay un sólo Vigilante que se titula Soberano Teniente Gran Comendador del Santo Imperio, un Gran Canciller, un Ilustre Maestro de Ceremonias, un Ilustre Capitán de Guardias. Los demás miembros son Ilustres Soberanos, Grandes Inspectores Generales.

**Signos**  
Tres: 1.º cruzar los brazos sobre el pecho, hacer una genuflexión e inclinar el cuerpo hacia tierra; 2.º, llevar la mano a la espalda, desnavatarla, inclinando al mismo tiempo la rodilla izquierda y colocarse la otra mano abierta sobre el corazón; 3.º, besar tres veces la hoja de la espada.

P. S.—Milamoka Bealim. Contestación: Adonai.  
PP. D. PP.—1.º, Molay. Contestación: Hiram-Abi.

**Banda**  
Moaré blanco ribeteado de oro, cruzada de izquierda a derecha; sobre el pectoral un triángulo radiante en cuyo centro se destaca la cifra 33 en oro, y a ambos lados del triángulo dos espadas de plata con la punta dirigida hacia el centro. En el ángulo de la extremidad, una escarapela roja y verde y unos cordoncillos colgantes de oro formando guarnición.

**Joya**  
Un ángulo de dos cabezas de plata

con el pico y las garras de oro, y encima un triángulo de oro también, con el vértice hacia abajo. Los miembros activos del Supremo Consejo llevan, además, pendiente de un collar sobre el pecho, una triple cruz de esmalte. Los que no forman parte de este alto Cuerpo la llevan sujeta por medio de una jarreta negra bordada en oro. Los Soberanos Grandes Inspectores Generales pueden llevar también una cruz teutónica roja sobre el pecho a la izquierda.

**Guantes.—Blancos.**  
Otro día les daremos a conocer a ustedes las ceremonias que son mucho más graciosas.

Algo serio: A ratos nos recuerda «La Eme», de Muñoz Seca: «Horror, tumba, y el sancrilegio!»

**De Acción Popular**

Recibimos la siguiente nota:  
«Según nos comunican de Madrid, ha sido fijada la fecha del próximo día 31 de marzo, para la celebración en Almería, de un gran mitin de propaganda en el que tomarán parte, entre otros oradores, el secretario general de la C. E. D. A., don Federico Salmón Amorín y don José María Gil Robles».

POR TELÉGRAFO

**Oposiciones a la Judicatura**

Madrid, 21.—8 noche.  
La «Gaceta» de hoy inserta una disposición del ministerio de Justicia, convocando a oposiciones para cubrir cien plazas de aspirantes a la Judicatura.

**PARA CARNAVAL**

Medias de Seda Irrompibles con y sin espigas a Pesetas 3.

Casa Rosales.—Tiendas, 4.

**NECROLOGÍA**

Después de recibir los Santos Sacramentos de enfermo, ha fallecido en Ronda (Málaga), el funcionario del Cuerpo de Prisiones nuestro paisano don José Toranzo de Fábregas.

Enviámos a su familia nuestra manifestación de condolencia y deseamos que Dios Nuestro Señor le haya acogido en su seno.

**El Carnaval en broma**

Un buen amigo me excita a que escriba del carnaval ridiculizando sus locuras, y yo, francamente, no puedo. Se pueden tomar en broma, los asuntos más serios y con positivo éxito; por eso mismo de que son asuntos serios. Pero el carnaval con sus bailes más descaocados que los bailes de sociedad, con sus estrafalarios mamarrachos, negación de todo arte; con sus bromas sin caridad, ni pudor; con sus bromas y falsa alegría en días tan tristes y amenazadores como los nuestros, es imposible tomarlo a broma; aunque sea para ponerlo en ridículo.

El carnaval, hijo a través de los tiempos de aquellas bacanales en que gégoras y romanos, entre copas de vino y fiestas que ni los mismos historiadores paganos se atrevieron a retratar con detalle, ha venido a ser en los pueblos cristianos piedra de escándalo para muchas inocencias que se pierden en esos días, ocasión para muchísimas ofensas a Dios, y parece imposible que hoy con tanta hambre en tantísimos hogares españoles, con los jesuitas fuera de su España; cuando para exhibir la imagen de un santo se necesita un permiso del Gobernador Civil, haya hogares cristianos que piensan derrochar una alegría que debiera ser penosa y luto por las desgracias de su religión y de su patria.

No es lícito tomar en broma el carnaval, ni aún para combatirlo. Los tiempos no lo permiten.

JESÚS MARÍA OSUNA

**Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España**  
PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS URBANAS EN TODA ESPAÑA.  
**Angel Vizcalno González**  
PROCURADOR  
Mínero, 5. pral.—Almería.

**MADRID**

POR TELÉGRAFO

**Un acuerdo de la Diputación**

Madrid, 21-8 noche.  
La Diputación ha acordado gestionar del Obispo de Madrid, que se felicite a las Hermanas de la Caridad que prestan asistencia a los enfermos de los establecimientos de beneficencia.

**Lerroux hijo adoptivo ed Madrid.**

Mañana se discutirá en el Ayuntamiento la propuesta nombrando hijo adoptivo de Madrid al señor Lerroux.

**Anúnciese en «La Independencia»**

Por telégrafo

**En el Congreso**

LA SESION DE AYER

**Todo giró ayer en torno al interesante problema que plantea el proyecto de ley de alcoholes**

**Una proposición defendida por el cedita señor Bosch 'Marín que dá mucho juego**

**Se retira al final, mediante una fórmula del señor Gil Robles**

**Antes de la sesión**  
Seiscientos vitivinícolas en el Congreso

Madrid, 21 8 noche.  
La nota saliente en el Congreso fué la presencia de seiscientos representantes vitivinícolas que pretendieron entrevistarse con los jefes de minoría, pero se les impidió la entrada.

Los vitivinícolas, venían de la Presidencia del Consejo, donde se enteraron que esta tarde se iba a discutir en la Cámara el proyecto del señor Marraco, que lo considera altamente lesivo para sus intereses. Todo ello causó gran revuelo.

Se reunen los ceditas  
A consecuencia de éste, se reunió la minoría cedita, tratando la cuestión de vinos y alcoholes.

Acordaron dejar en libertad a los diputados para votar con arreglo a los intereses que cada uno representa.

Entre los diputados de diversas tendencias y representantes de grupos interesados en el problema, retaba gran excitación.

Algunos llegaron a manifestar que se separarían de sus partidos, para formar un grupo aparte, caso de que no se atiendan sus justas demandas.

El diputado tradicionalista señor Toledo decía que éste y todos los problemas análogos, son efecto del sistema liberal, engañándose a los agricultores.

**Acuerdo de los diputados de regiones alcoholeras**

Con carácter urgente se reunieron en el Congreso los diputados representantes de las regiones alcoholeras.

A las cinco de la tarde una comisión visitó al señor Lerroux anunciándole que habían acordado, que si no se daba solución rápida y satisfactoria al problema de los viticultores, sería necesaria la dimisión del ministro de Hacienda.

Parece que después de la entrevista con el señor Lerroux los diputados se mostraron más optimistas y manifestaron la esperanza de que se llegaría a un acuerdo.

**Manifestaciones del señor Lerroux**

Después de la entrevista con los diputados vitivinícolas, los periodistas hablaron con el señor Lerroux, pidiéndole noticias.

Manifestó que los diputados le visitaron para resolver el problema alcoholero que es gravísimo y afecta grandemente a los obreros del campo, y les contestó que este asunto se había convertido en problema de dignidad para el Gobierno, el cual no se opone a que se discuta urgentemente, pero sirviendo de base el proyecto del señor Marraco, que puede ser susceptible de algunas modificaciones.

**Distintos puntos de vista**

Los representantes de las regiones vinícolas estudiaron la propuesta del señor Alvarez Mendizabal sobre el problema alcoholero y acordaron mantener el proyecto del Gobierno que les beneficia en cuanto revaloriza los productos.

En cambio el grupo vitivinícola acordó mantener el dictamen de la comisión de Agricultura exigiendo que se discuta esta misma tarde.

Caso de que no se les atienda comenzarán una intensa obstrucción contra la labor parlamentaria.

El acuerdo lo han tomado incluso los diputados ministeriales.

**La comisión de Agricultura**

La comisión de Agricultura designó dos ponencias para redactar nuevamente los artículos de la ley de arrendamientos referentes al título «Aparcerías»

El señor Alba ordena que los viticultores desalojen el Congreso

El señor Alba al tener conocimiento de la irrupción de los seiscientos viticultores ordenó que desalojaran el Congreso, pero los labradores no se mostraron muy dispuestos.

bradores no se mostraron muy dispuestos.

En vista de la situación, el diputado señor Maroto les aconsejó que salieran de la sección donde se hallaban, diciéndoles que podían marchar tranquilos, porque los diputados arreglarían el problema en el salón de sesiones, prometiendoles que en caso contrario lo pondrían ellos en la calle.

Los viticultores se convencieron y abandonaron el Congreso.

**La sesión**

A las cuatro y veinte de la tarde declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba.

Persiste la desanimación de las sesiones anteriores. Sólo hay cinco diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul desierto.  
El Sr. BERLANGA pide votación nominal para aprobar el acta de la sesión anterior.

Como no hay número suficiente de diputados, se aplaza la aprobación del acta.

El Sr. DIAZ AMBRONA pide que se lea el artículo 28 del reglamento de la Cámara que trata de la remisión de documentos y expedientes.

Se pasa a examinar el Orden del día

**Protesta de los alcoholeros**  
Los Sres BERLANGA y AMBONA por los alcoholeros protestan de que las cuestiones de urgencia como son el paro obrero y el régimen de alcoholes, se aplacen. (Entra en el salón el señor Jiménez Fernández.

**Autorizaciones trigueras**

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre autorizaciones trigueras.

El Sr. VENTOSA rectifica insistiendo en que el régimen que se trata de implantar es inadmisibile.

Califica también de lesivo el proyecto, especialmente en lo referente a la creación del monopolio.

Rectifica también el MINISTRO DE AGRICULTURA defendiendo sus puntos de vista, ya conocidos.

Rebate todos los argumentos contrarios aunque afirma que está dispuesto a admitir las sugerencias de la Cámara.

Defiende la creación del monopolio.

El Sr. VENTOSA insiste en sus argumentos.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ se lamenta de que se le haga objeto del blanco de todos los ataques y dice que con tanto pinchar puede llegar a estallar la bomba.

Comienza a discutirse el artículo, y después de rechazarse varias enmiendas, se suspende el debate.

**Arrendamientos rústicos**

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Se celebran algunas votaciones y otras se aplazan.

Después de aceptarse una enmienda al artículo 43 se suspende la discusión.

**Una proposición**

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que se declare urgente la discusión de los dictámenes sobre el proyecto de régimen de alcoholes.

El Sr. MARRACO se opone.

El Sr. BOSCH (cedista) defiende la proposición y el Sr. RUBIO CHAVARRI la combate.

Se entablan vivos diálogos entre los diputados y menudean los incidentes, participando en ellos la mayoría de la Cámara que en estos momentos se encuentra más animada.

El Sr. MARRACO defiende la iniciativa del Gobierno.

El Sr. BOSCH MARIN, se niega a retirar la proposición y el Sr. ALBA le advierte que para la votación se necesitará la mitad de diputados en ejercicio.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que se debe conceder preferencia al proyecto ministerial, pues otra cosa constituye un atentado al Parlamento.

Se promueve un formidable escándalo. La mayoría de los diputados vociferan y se oyen algunas imprecaciones.

El Sr. ALBA logra restablecer el orden.

El Sr. GIL ROBLES propone al señor Marraco que acceda a que comience la discusión de la totalidad del problema mientras se dictamina sobre el proyecto.

El Sr. MARRACO accede aunque reconoce que el procedimiento es anómalo.

El Sr. BOSCH también acepta la fórmula.

El Sr. CHAVARRI cree que se trata de una habilidad del señor Gil Robles y se produce gran confusión entre los diputados.

El Sr. YENTOSA censura que el Gobierno no aborde los problemas hasta que los plantean los diputados.

El Sr. ALBA consigue que se acceda a la propuesta del señor Gil Robles y se retira la proposición levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

**Después de la sesión**

**Actitud de los viticultores**

Durante la sesión y al terminar esta no cesaron los comentarios y discusiones en los pasillos.

Los viticultores acapararon toda la atención política de la Cámara. Desde el comienzo de la sesión se vió el plan de obstrucción, comenzando por pedir votación nominal para aprobación del acta.

En una reunión que sostuvieron los viticultores se dió un verdadero mitin, incluso los diputados de la mayoría ofrecían pasarse a los bancos de las oposiciones y atacar al señor Marraco.

Este estuvo en trance de dimisión.

**Manifestaciones del señor Alba**

El señor Alba recibió a los periodistas manifestándoles que siguiendo el ejemplo de Francia, sería bueno aprovechar los domingos para explicar a los diputados las reformas del reglamento.

Añadió que mañana comenzará a discutirse la totalidad del dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

Anunció que había recibido una carta del exministro don Marcelino Domingo rogándole que se discutiera enseguida el dictamen sobre importaciones de trigo en 1932.

Un periodista le advirtió que lo ocurrido en la sesión de esta tarde daba idea de una Cámara corporativa y el señor Alba contestó: —Yo me alegro de que esto suceda porque demuestra que interesan las cuestiones vitales del país, ajenas completamente a la política.

**Dice el señor Lerroux**

Al salir de la Cámara el señor Lerroux fué abordado por los informadores a quienes dijo que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora para ponerle a la firma varios acuerdos del Consejo de hoy.

Añadió que se había acordado que la minoría radical firme el acta de acusación propuesta por la Ceda con motivo del sumario por el alijo de armas.

**Los agrarios desautorizan al señor Royo Villanova**

Los diputados agrarios han desautorizado al señor Royo Villanova, diciendo que en la sesión habló solamente por su cuenta.

**Contradicciones.—Guerra del Río se disgusta**

El señor Gil Robles acompañado de una comisión de ganaderos pasó al despacho de ministros para conferenciar con el señor Lerroux. Al terminar la entrevista manifestó el señor Gil Robles, que el jefe del Gobierno le dijo que por la enfermedad gripal que había padecido se retrasó la conferencia anunciada entre ambos y que como no era urgente esperaba a reponerse para tenerla.

—En cuanto a lo de ayer—le agregó el señor Lerroux—todo está arreglado y sepa usted que los radicales firmamos la proposición acusatoria de los ceditas y agrarios.

El señor Gil Robles solicitó autorización para publicar este ofrecimiento y se le concedió, pero cuando el jefe de la Ceda lo dijo en los pasillos, el señor Guerra del Río que lo oyó se mostró visiblemente disgustado y entró rápidamente a conferenciar con Lerroux.

A los pocos minutos salió y dijo a los periodistas que nada era cierto pues el partido radical lo que había acordado era no firmar tal proposición acusatoria de agrarios y ceditas.

Un periodista le arguyó con la promesa del señor Lerroux y el señor Guerra del Río contestó secamente:

Yo afirmo que los radicales no firmarán la proposición.

Los radicales demócratas firmarán la proposición

Interrogado don Melquíades Alvarez manifestó que no firmarán la proposición acusatoria teniendo en cuenta que Azaña fué reformista, pe-

ro los liberales demócratas si la firmarán.

**La sesión nocturna**

Arrendamientos rústicos

Madrid 21.—12 noche.

A las diez y cuarenta de la noche declara abierta la sesión el señor Alba.

Hay once diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Continúa discutiéndose el artículo de la ley de arrendamientos rústicos.

Se retira un voto particular del señor Espino por encontrarse ausente.

Al discutirse el artículo 52 la comisión anuncia que ha sido aceptada una enmienda que modifica el dictamen.

El MINISTRO DE AGRICULTURA desea que la Cámara abogue por la existencia de tribunales arbitrales.

El Sr. MOYA dice que si se establece el sistema arbitral debe preceder la conciliación o la sustanciación de las cuestiones ante los tribunales municipales.

El MINISTRO estima que los juicios de conciliación se deben mantener, pero se debiera establecer el laudo, buscando el imperio de la justicia.

Sin embargo aceptará que la Cámara resuelva.

El Sr. CASANUEVA afirma que creándose los jurados mixtos, se resolverían las luchas entre patronos y obreros.

Después de otras breves intervenciones se aprueba el artículo 52.

El Sr. MORENILLA defiende una enmienda del artículo 53 y se aplaza la votación.

Se acepta una enmienda al artículo 54 y se rechazan otras al 55, levantándose la sesión a las doce y media.

**Ocasión urgente**

Por tener que ausentarse, cambio flamante radio, modernísima, todas ondas, por gramola portátil y discos seminuevos.

También compro discos flamenco seminuevos.

MUY URGENTE. Razón, en esta Administración.

**CRONICAS ITALIANAS**

Mussolini no quiere ser dictador

Waterloo fué lo bastante para que el gran imperio napolitano, el que más rápidamente se formó, el que en pocos años podría compararse en poder con los grandes imperios orientales de la antigüedad; más todavía que el de Roma, en los tiempos de Augusto; muy aproximado al de Carlos V, y, sobre todo, mayor que el Carlomagno, se derrumba. Bastó un día, un solo día, para que el gigante cayera de su pedestal. ¡Que los gigantes cuanto más se ensorbecen, más presto caen en la desgracia, si es que con ella no les acompaña el ridículo!

De modo sorprendente se hizo dueño del país italiano, el Duce. Pero este no ha pensado, en los muchos años que lleva gobernando, en erigirse en Dictador. Muchas veces ha dicho Mussolini que no quería sino cambiar el régimen liberal y parlamentario por otro más conforme con las realidades de la nación. Ha acertado, ha triunfado, ha sabido gobernar, pero nunca ha querido hacer ostentación de su Poder. Por eso, el caso de Mussolini, no es el de Napoleón.

Los partidos italianos concluyeron, Mussolini se propuso acabar con la anarquía que trajo a Italia el comunismo ruso, y con los políticos que consumían los más altos valores nacionales.

Los demócratas italianos, los que a fuer de demócratas, resultan más tiranos, no pueden soportar a quien les echó la zancadilla, y, en el extranjero, ya que no en este país, les atribuyen sueños imperiales, que únicamente tuvieron los propios comunistas.

Por eso, ha repetido Mussolini, una vez más, que no aspira a proclamarse ni dictador ni emperador, y que eso se queda para entretenimiento de reuniones secretas.

El Duce ha dicho que está muy satisfecho con ser primer ministro de Italia, que conoce a su pueblo, y que le inspira más respeto y estima que todo eso. Su único deseo, según sus manifestaciones, es hacer a Italia más grande.

Y es que Mussolini, a

POR TELEGRAMA

# Después de los sucesos de Octubre

### Las reclamaciones por los daños de la revolución

Oviedo, 21.—Ayer terminó el plazo para las reclamaciones por daños de la revolución.

Las reclamaciones ascienden a tres mil e importan 48 millones. Las empresas mineras reclaman diez millones.

También se reclaman 15 millones por daños en los edificios públicos. Los ferrocarriles vascos reclaman trescientos mil pesetas, y los del norte aún no ha valorado los daños.

Entre los reclamantes hay algunos revolucionarios. Una criada de Tineo pide dos mil pesetas por la pérdida de un baul con ropas que valora en esa cantidad.

Varios comerciantes piden indemnización por géneros robados.

### Los restos de los Hermanos de la Doctrina Cristiana

En breve se trasladarán a Madrid los restos de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que fueron asesinados en Turón.

### Nueva cantina escolar

Esta mañana se inauguró una nueva cantina escolar en Sestres, donde serán atendidos cien niños.

## Ciencias-Francés

### G. Mouné Ingeniero París

Profesores nativos ambos sexos ya acreditados esta plaza Calle General Riego, 31 (esquina Maure)

## De Instrucción Pública

### Escuelas para consortes

El decreto de 27 de Diciembre de 1934 determina la proporcionalidad de vacantes que han de ser adjudicadas entre consortes; pero no dice las que han de corresponder a este turno en poblaciones que tengan más de cien escuelas de cada sexo. Por ello la Dirección general de Primera enseñanza aclara el expresado extremo, disponiendo que a estas poblaciones correspondan al turno de consortes la décima parte de las vacantes.

### Alumnos del plan cultural

Los alumnos del plan cultural han solicitado los sean entregados en el mes de Mayo las calificaciones de prácticas de enseñanza que actualmente cursan, en vez de hacerlo en el mes de Septiembre, como está dispuesto, alegando que esta demora pudiera ser causa de que los interesados no estuvieran en condiciones de acudir a los cursos de ingreso en el Magisterio, si para antes de esta fecha fueran anunciados, acordando el ministerio acceder a lo solicitado.

### Agrupación de maestros de escuelas graduadas

Un grupo de maestros de las escuelas graduadas de Madrid se ocupa actualmente en el estudio del régimen graduado de la enseñanza primaria y con especial interés en la realidad de la escuela graduada española. Pero desean que el fruto de sus investigaciones sea contrastado y discutido por los compañeros que se dedican al mismo quehacer, y para ello han designado una Comisión organizadora a los efectos de constituir una Agrupación de maestros de escuela graduada que realice, entre otros, los fines siguientes:

Primero. Elaboración de un plan orgánico de enseñanza graduada. Segundo. Confección de un reglamento de escuelas graduadas en armonía con el plan anterior.

La Comisión organizadora invita a todos los maestros de escuela graduada que simpaticen con esta idea a formar parte de la Agrupación, para lo cual pueden dirigirse a don Nicolás Jiménez, grupo escolar Leopoldo Alas, carretera del Este, Madrid.

Una vez conocido el número de adheridos se convocará una asamblea, en la cual habrán de discutirse las bases de la Agrupación y los demás requisitos que la estructura societaria exija.

### Autorización para elegir nueva escuela

Se autoriza a doña Rosa López Sacristán para que en el primer concurso que se celebre para los cursillos de 1933, peticiones de colocación, pueda concurrir a él con el número que obtuviera en tales cursillos, en atención a que la escuela nacional unitaria de niñas de Jerez, Ayuntamiento de Bobadilla (Orense), ha sido trasladada de localidad al convertirse en mixta y hacer una nueva división del distrito escolar.

### Huérfanos del Magisterio

Debiendo procederse a la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio nacional y de las Juntas provinciales, la Dirección general ha dispuesto:

Primero. Que por los señores profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza y maestros y maestras nacionales comprendidos en los Escalafones generales respectivos, dentro de cada una de las provincias, se proceda, por medio de oficio dirigido al presidente de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, a elegir el representante varón de su respectivo organismo, que ha de formar parte de la expresada Junta provincial.

Segundo. Esta designación habrán

de realizarla antes del día último del presente mes, fecha en que se reunirán las Juntas provinciales en sesión extraordinaria y pública, para proceder al escrutinio correspondiente y a la proclamación de los que resulten elegidos por mayoría relativa de votos, levantándose acta y remitiendo certificación de la misma a esta Dirección general.

Tercero. Con arreglo a lo prevenido en el Reglamento provisional citado, los cargos elegibles para cada Junta provincial serán: un profesor de Escuela Normal, un inspector de Primera Enseñanza y dos maestros nacionales de la capital de la provincia, comprendidos todos ellos en los Escalafones oficiales.

Cuarto. El día 1 de marzo próximo se reunirá cada Junta provincial en nueva sesión extraordinaria, para dar posesión a los vocales elegidos, debiéndose previamente en el mismo día los vocales que resulten sustituidos. Del acta de esta sesión se remitirá copia certificada a esta Dirección general.

Quinto. Dentro de los ocho primeros días del mes de marzo próximo, los miembros de las Juntas provinciales, por medio de oficio dirigido a esta Dirección general, procederán a elegir al representante varón de su respectivo organismo, que han de formar parte de la Junta central. Los cargos elegibles son: dos maestros nacionales de Madrid, un profesor de Escuela Normal de Madrid, un inspector de Primera enseñanza, con residencia en la misma capital.

Sexto. El día 15 de marzo próximo, la Junta central, en sesión extraordinaria y pública, procederá al escrutinio correspondiente, proclamando elegidos a los candidatos que resulten con mayoría de votos.

Séptimo. El día siguiente, o sea el 6 de Marzo, se reunirá la Junta central en nueva sesión extraordinaria, para dar posesión a los vocales elegidos, debiendo cesar previamente en el mismo día los vocales de la misma que resulten sustituidos.

Octavo. Se declara válida la elección de vocales varones de Junta provincial, efectuada reglamentariamente y sin protesta en algunas provincias, después de haber cumplido los cuatro años los vocales sustituidos, como si se hubiese hecho con sujeción a estas instrucciones; y

Noveno. Esta Dirección general, para conocimiento de todos los interesados, publicará en la «Gaceta de Madrid», antes de finalizar el citado mes de marzo, la nueva constitución de la Junta central y de las Juntas provinciales.

## Subasta

Por acuerdo del Consejo de familia del menor don Antonio Espinosa Tapia el día veinte y ocho del corriente se venderá en pública subasta ante el Notario de Purchena don Higinio Pi las fincas siguientes en término de Olula del Río.

1.ª Tierra de riego en el pago del Lugar, cabida veinte y cuatro áreas setenta y una centiárea; linda Norte Camino Viejo, Este María González Mesas, Sur la Carretera y Oeste don Emilio y don Francisco Giménez Pérez.

2.ª Tierra de riego en el pago del Lugar, cabida seis áreas treinta centiáreas; linda Sur la Carretera, Norte el Camino Viejo, Este tierras de la testamentaria y Oeste herederos de Antonio González Mateo.

3.ª Tierra de riego en el pago de Hultar mayor, cabida catorce áreas veinte y cinco centiáreas; linda Norte la acequia del pago, Este las casas, Sur Camino de los Huertos y Oeste Trinidad Acosta.

4.ª Tierra de riego en el pago del Lugar, cabida ocho áreas cuarenta centiáreas; linda Norte Dolores Pérez Morales, Sur don José Torres Requena, Este el Camino del Medio y Oeste doña María Tijeras.

Título de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en la Notaría.

### CAFES

# Abad Novis

SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE

Castelar, 11-A.—(Esquina a la Glorieta.)

## TRIBUNALES

### En la Audiencia

#### Señalamientos para hoy

Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 15, del año 1934, procedente del Juzgado de Purchena, contra Antonio Rivera y tres más, por el delito de homicidio.

Abogados, señores H. Cerrá y Jaramillo. Procuradores, señores Roda y Martínez.

#### Sin señalamientos

Para mañana no hay señalamientos anunciados en ninguna de las dos secciones.

#### Celebrado

Ayer se celebró en la Sala 2.ª la vista de la causa número 66 que por el delito de malversación se seguía contra Antonio Valdés Campillo y tres más.

### Doctor Abellán

Consulte de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

## SUCESOS

### Herida leve

Josefa González Soriano fué ayer asistida en la Casa de Socorro de una herida leve producida por un perro al morderle.

### Denuncia

Horacio Soriano Ibáñez denunció en la Comisaría a Angeles Román por causar erosiones leves a su hijo Juan Soriano Clares.

### No está mal el negocio

Antonia Saldaña Belmonte, denunció a la vendedora de iguales, conocida por «La Encarna», por negarse a devolverle treinta pesetas que perdió en la plaza de abastos y que encontró la denunciada.

### Los dichosos canes

Francisco Nieto Ferrer fué asistido ayer en la Casa de Socorro, de una herida leve que le produjo un perro al morderle.

### Le amenaza de muerte

María Plaza García, denunció en la Comisaría a Fernando Barón López, por haberle amenazado de muerte.

### Rompe un cristal

Miguel Lopez Artero, denunció en la Comisaría a María Cortés Serrano, por haberle roto un cristal de una máquina de vender caramelos.

### Una denuncia

Ayer se personó en la Comisaría una mujer de Canjáyar, que denunció a su esposo, hijo y yerno, y manifestó que desde hace veinticinco días, ha permanecido encerrada en una habitación de su domicilio sito en el pueblo mencionado por orden de su marido, que le ha privado hasta de los alimentos más indispensables.

A causa de su cautiverio quedó en

un estado de gran debilidad que aprovechó su marido para conseguir su consentimiento y que testara a favor de su hijo yerno.

La denunciante alegó que había logrado escaparse de su domicilio, y pudo llegar a nuestra capital para denunciar el hecho en la Comisaría.

### SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República II.—ALMERIA

## NOTICIAS

### Hospital Provincial

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante, doña Encarnación Granados.

### Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Domingo Artés Guirado. Practicante, don Enrique Asensio.

### Prisión Provincial

En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos: Altas.—Ninguna. Bajas.—Ninguna. Quedan 87 reclusos.

### Solicitado

Han solicitado tomar parte en el concurso para aprintes a bomberos, Miguel González del Pino, José López Paps y Pedro Pérez García.

### Solicitan un socorro

José Tevar y Joaquín Toribio Rubio han solicitado del Ayuntamiento un socorro.

### De obras

Don Juan Tonda Tonda ha solicitado del Ayuntamiento licencia para hacer obras en la calle González Garbín número 13.

### Registro Civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Carmen Uroz Mellado, Antonio Martínez Gómez, Rafael Alvarez Pardo y Dolores García Céspedes. Defunciones: Bernardo Aguilera Martínez.

Matrimonios: José González Márquez con Ana Redondo Gómez. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Rafael Martínez Ciprés y Juan Vela Baños. Matrimonios: Ramón Torres Mullor con Luisa Torres Martínez.

### Tienda Asilo

Raciones distribuidas, 789. Además 94 pagadas por la Asistencia Social. Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 22 kilos de pan y 3 botas de efectos.

### Tribunal

El Ayuntamiento de Berja anuncia el tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer el cargo de médico tocólogo.

### Cuentas

Expone al público para reclamaciones las cuentas de caudales, el Ayuntamiento de Ohanes.

### Se alquila

un almacén en el Parque de Nicolás Salmerón. Darán razón en la Farmacia de Viñas Pérez.

## HEMORROIDES (Almorrana)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

### Dr. Francisco Soriano

MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA

RICARDOS, Teléfono, 2-0-7. ALMERIA

### Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS». Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida. Arrancadores en estrella triángulo a año de aceite. Aparatos de calefacción en general dispuestos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Correas de goma y cuero. Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos. Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

## José Torres Benítez

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República 25 - A. — Teléfono, 3-9-3. Almacenes: Conde Offalia, 16 - A v García Aliz, 3-A. — Teléfono, 1-7-8 ALMERIA

## Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

— DEL —

### Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

## Parraleros

Comprar los abonos orgánicos marca «SATURNO»

compuestos especiales para parras, naranjos y patatas. Para informes: Antonio Pelegrín Pastor General Segura, 4.—ALMERIA

## AZUFRE MINERAL PRIMERA DE GRAN PUREZA

Refinería de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA

### Romero Hermanos

ALMERIA

## ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Por la noche a las diez, la superproducción sonora «Luces de bósforo».

Teatro Cervantes

Por la tarde a las 6'30 y noche a las diez, «El Niño de las Cules».

LOS PUEBLOS SIN RELIGION NO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

## Excelentísima Diputación

### Títulos

Se han recibido en la Secretaría del Instituto para su entrega a los interesados Títulos de Bachiller expedidos a favor de don Manuel Fernández García y de don Antonio Cano Gea.

## Prensa oficial

La «Gaceta» del día 20 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Decreto relativo a la unificación de las plantillas del personal administrativo de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Fiscalía, Archivo y Biblioteca del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid; Audiencia de Madrid y demás territoriales; y la plantilla del Ministerio fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña.

Otro disponiendo dependa de este Ministerio la Comisión Jurídica Asesora y determinando la misión de la misma.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes actual las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo se publique en este periódico oficial el Escalafón definitivo de Secretarios de Jurados mixtos.

### «Boletín Oficial»

Publica el día miércoles 20. Decreto de la Jefatura de Minas admitiendo el registro «Antonio».

Relación de nombramientos de maestros interinos.

Edictos de las Juntas del Censo electoral de Lubrín, Tíjola y Garrocha.

Idem de la Administración de Justicia.

Idem de los ayuntamientos de Tabernas, Bedar, Olula del Río, Los Gallardos, Nacimiento, Antas y Níjar.

Demarcación de los registros mineros números 37.757, 37.760 y 37.761.

### Doctor Juan López Jiménez

ESPECIALISTA en enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

Gratis en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

Vida Religiosa

Santos de hoy, Viernes
La Catedras de San Pedro en Anticquia...

Santos de mañana Sábado
Santos Pedro Damián, ob. cf. y dr. Floncio...

Hoy en el Sagrado Corazón
Mañana en la Sagrada Familia.

Asociación de la «Hora Santa»
El próximo domingo a las ocho de la mañana...

T. S. H.

Programas para hoy ALMERIA

1.30: Apertura de la Estación con el Fanfanguillo de «Almería»

20.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social.

23: Cierre de la Estación.

Programa de una obra completa. Música variada.

23: Cierre de la estación MADRID.

Unión Radio Madrid E. A. J. 7. 17.00: Campanadas de Gobernación.

18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

19.15: Emisión femenina. Información de modas.

21.00: Rectal de canto.

22:00: Campanadas de Gobernación
22:05: «La Palabra»
Diario hablado de Unión Radio.

BARCELONA

18:00: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

18:30: «La Palabra», suplemento infantil. Noticiero dedicado a los niños.

19:15: «La Palabra». Emisión de las siete y cuarto de la noche.

19:20: «La Palabra». Noticiero deportivo. 19.45 Cotizaciones de monedas.

20:00: «La Palabra». Noticiero deportivo. Programa de discos selectos.

20:30: «La Palabra». Emisión de las ocho y media de la noche. Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.

20:55: Cotizaciones de mercancías, valores y selgones.

21:00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico y estado del tiempo en Europa.

21:05: La Orquesta de radio Barcelona. 22:00: «La Palabra». Emisión de las diez de la noche.

22:15: Transmisión desde la Granja Real. 23:00: «La Palabra». Emisión de las doce de la noche.

Últimas informaciones. Cierre de la estación.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor español «Axpe Mendí», de Alicante, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS
Vapor español «Axpe Mendí» para Málaga con carga general y pasajeros.

Rocalla
TUBOS ESPECIALES PARA DESAGÜES

Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín.--Granada, 29. Teléfono, 5-6-3

Almacenes París Madrid
Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados
Loza en general
Batería de cocina
Objetos para regalo
Cristalerías
Lámparas
Vajillas
Tresillos de tapicería desde 175 pesetas
Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad
General Riego, 9 - Almería

Nuevo horario
Administración Principal de Correos de Almería
Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes
LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

GIRO POSTAL
De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8 a 10,30, salvo orden superior de sus pensión.
SECRETARÍA Y HABILITACIÓN
De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.
CAJA POSTAL DE AHORROS
De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.
Lea usted «La Independencia»

«Para qué queremos los templos santuosos, si mientras los levantamos, la Prensa ate a aleja al pueblo de los templos?»

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

UNAS 8.800 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO: CIENTOS DE PESETAS

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Nouvilles, S.A. Enrique Granados, 30 y 32 - BARCELONA

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado!
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

elixir de PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PEREZ

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACIÓN TÓNICO-RECONSTITUYENTE PARA LA
ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES

EXTRAPÍLULA CALICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moe los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1/25 pias. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PERE

LA INDEPENDENCIA
Diario católico fundado el año 1908
Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.
Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social
Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.
Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.
Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.
Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ desea se le suscriba a «La Independencia» de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_

MEDICAMENTO DE FAMILIAS
LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ
Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Clínica Oncológica
MEDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.
Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2. pral.

MIL PESETAS
que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y, adicionalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han celebrado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Tortosa. Varias corporaciones, científicas y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No figure de imitaciones. Pedit SANDALO PIZA

Lea usted todos los días «La Independencia»